

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MABRARI
S.A. CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, a las 13h45, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Perimetral, cooperativa Enner Parrales, Manzana 844, Solar N°10, se reúnen las accionistas señoras: Edda Adriana Cedeño Plúas, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una de ellas que representan el 80% del capital social ; e, Irene Plúas Alarcón, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una de ellas que representan el 20 % del capital social. Las Accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de Compañías, por encontrarse presente el 100 % del capital suscrito y pagado que es la cantidad de Ochocientos Dólares, por lo que existe quórum para la sesión. En virtud de lo señalado y por ser la voluntad de las accionistas, se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Bryan Alexander Elizalde Cedeño quien acepta el cargo e inmediatamente declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, y dispone que actúe como Secretaria de la Junta la Gerente General de la Compañía, señora Edda Adriana Cedeño Plúas, quien procede a constatar legalmente la existencia del quórum, elaborando la lista de asistentes a la Junta, la cual se la ha fundamentado en el libro de acciones y accionistas que reposan en los archivos de la compañía. Inmediatamente los asistentes a la Junta proponen tratar el siguiente PUNTO UNICO del orden del día: PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017 de la Empresa. Aceptados el punto único del orden del día, el señor Presidente Ad-Hoc, dispone se dé lectura al PUNTO UNICO del orden del día que dice: PUNTO UNICO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA EJERCICIO FISCAL 2017. Solicita el uso de la palabra la señora Irene Plúas Alarcón, accionista de la compañía, y manifiesta que los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados, de los ejercicios 2017. Las accionistas asistentes a la Junta expresan que están de acuerdo en aprobar los EEFF. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede el receso necesario para la redacción de la presente acta así como la elaboración y emisión de los EEFF; hecho lo cual, se reinstaló la sesión y se leyó el acta que antecede la que, puesta a consideración de la sala recibió de ella su aprobación unánime, sin modificaciones. Para constancia, junto con el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que certifica, y acorde con lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, también firman los accionistas de la compañía, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las catorce horas con diez minutos.



SR. BRYAN A. ELIZALDE CEDEÑO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



EDDA ADRIANA CEDEÑO PLÚAS
GERENTE- SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



IRENE PLUAS ALARCON
ACCIONISTA